

MAT. Aprueba: “Planificación Estratégica 2022-2025” de la Dirección Académica del del CFT de la Región Metropolitana de Santiago.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 194 del 02/05/2023/

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; por la ley N° 20.910 de 2016 que “Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales”; el D.F.L. N° 18 de 2017 que establece Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago; Decreto N° 258 de 2019 de Ministerio de Educación que nombra Rector Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, Sesión Ordinaria de Directorio N° 10 de fecha 01 de diciembre de 2020, del CFT de la Región Metropolitana de Santiago; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, fue creado por Ley 20.910 de 2016, que Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatal.

2.- Que, de acuerdo con los Estatutos del CFT Estatal de la Región Metropolitana de Santiago, tiene por finalidad:

a) La formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación y especialización, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; en este sentido, también incorporará la formación cívica y ciudadana.

b) Contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de la Región Metropolitana de Santiago, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de ella.

c) Contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región en que tiene su domicilio y del país, favoreciendo la industrialización y agregación de valor.

d) La formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con un sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medioambiente y de los derechos humanos.

3.- Que para el cumplimiento de sus fines el Centro de Formación Técnica deberá diseñar un Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) que establezca la misión y la visión de la Institución y que

determine en relación con ellas, los objetivos estratégicos de la misma, las líneas de acción y los indicadores de desempeño; así como, su forma de actualización.

4.- Que, el DFL N° 18, de 2017, artículo 33 en concordancia con lo establecido en el artículo 3° de la ley N° 20.910, establece que el Proyecto deberá contener los elementos distintivos de la identidad del Centro de Formación Técnica, las especialidades de carreras que se pretendan impartir, la identificación de éste con la vocación productiva de la Región en que se inserta, la pertinencia de la formación y empleabilidad de sus egresados(as) y/o titulados(as) y, las medidas de aseguramiento de calidad de los procesos.

5.- Que, coherente con lo anterior se establece la Planificación Estratégica 2020-2025 del CFTRM contenido en el Capítulo N°6 de nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y tiene por objetivo asumir importantes desafíos para la gestión y desempeño de la institución y, que contenga la Misión, Visión y Valores institucionales, que orientan nuestro actuar en la formación de técnicos de calidad con un sello valórico que marca la diferencia.

6.- Que, de conformidad dispone el artículo 8 del DFL N° 17, de 2017, son atribuciones del Rector del CFT: a) Dirigir y administrar la institución y b) Dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento institucional, tales como decretos, reglamentos y resoluciones,

Y Teniendo presente las facultades que me asisten en mi calidad de Rector del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° APRUEBA, “Planificación Estratégica 2022-2025” de la Unidad Calidad y Desarrollo del CFT de la Región Metropolitana de Santiago, cuyo texto es el siguiente:

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Planificación Estratégica 2020-2025 del CFTRM contenido en el Capítulo N°6 de nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) tiene por objetivo asumir importantes desafíos para la gestión y desempeño de la institución. Un hito relevante de este proceso fue la creación de la Misión, Visión y Valores institucionales, que orientan nuestro actuar en la formación de técnicos de calidad con un sello valórico que marca la diferencia.

- Misión

Somos un Centro de Formación Técnica del Estado dedicado a la formación integral de personas con un espíritu crítico y reflexivo, así como con un alto sentido ético y solidario, cuya base se sustenta en competencias laborales que promueven el uso de la tecnología y la innovación, dando respuesta a las necesidades del sector productivo de la Región Metropolitana, para aportar al desarrollo sostenible del país.

- Visión

Ser reconocidos a nivel nacional como un Centro de Formación Técnica de Nivel Superior de excelencia, conformado por una comunidad caracterizada tanto por sus sólidos valores éticos como por su capacidad de innovación y emprendimiento, cuyo propósito sea transformarse en agentes de cambio y contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, inclusiva y sostenible.

II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Como todo proceso de planificación institucional es factible revisar sus puntos de avances y retrasos, por lo que se hace necesario ajustar dicha Planificación con el objeto de reorientar el desarrollo de nuestra institución. Tres hitos importantes se han considerado para ajustar nuestra planificación: tiempo de desarrollo, hemos alcanzado la mitad del período planificado (2020-2025) donde las capacidades instaladas en nuestros equipos permiten un estado de reflexión adecuado; las observaciones técnicas realizadas por CNED en su primer trabajo de acompañamiento a través del proceso de Supervigilancia y el Preinforme Centro de Formación Técnica de la región Metropolitana de Santiago N°29/2023 del 13 de febrero emitido por la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Unidad de Auditoría 2.

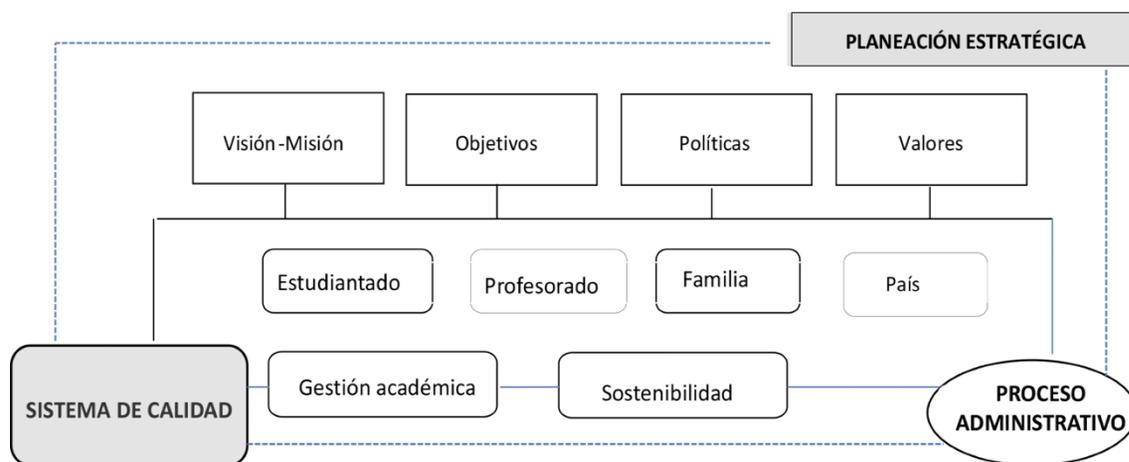
Definiremos planificación estratégica como “el proceso mediante el cual los diferentes niveles de la institución educativa **se ajustan** para que las acciones emprendidas contribuyan al logro de las metas de la organización. La planificación estratégica como producto de un ejercicio de reflexión transdisciplinario debe incorporar la calidad para que las instituciones educativas construyan una cultura de mejora continua” (Álvarez, Topete, y Abundes, 2011).

En este contexto, la planificación estratégica está vinculada al proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar. Este proceso se logra utilizando con efectividad recursos no humanos (insumos, aulas, bibliotecas, instalaciones deportivas, etc.) y

trabajando con personas (estudiantado, cuerpo docente y administrativo), motivándolas para hacer realidad las metas de la organización (Castillo, 2005).

En consecuencia, la planificación estratégica (Fuster, 2008), incorpora los criterios de la filosofía organizacional (visión-misión, objetivos, políticas y valores institucionales, entre otras, propios de cada cultura organizacional). La gestión administrativa y académica, la sostenibilidad, la calidad y, como ejes transversales, el estudiantado, el profesorado, la familia y el país. Todos elementos de alta consideración en el levantamiento de nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN



Hernández y Fernández (2016).

Fuente:

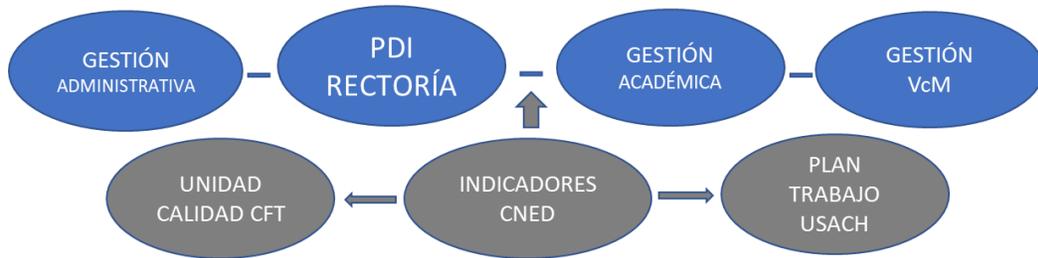
III. METODOLOGÍA

La planificación estratégica como una macro estructura descrita anteriormente, requirió implementar una metodología que fuera capaz de integrar los elementos propios de la cultura organizacional con su reflexión y acción para llevar a cabo el presente ajuste; de esta manera la planificación estratégica se vinculó a la administración educativa; la estrecha relación entre ambas permitió la construcción de una subjetividad que modeló los procesos de ajuste sobre el TOTAL PROYECTOS 2020-2025 contenidos en la Planificación Estratégica original y los ordenó en acciones relevantes o priorizadas que denominaremos TOTAL DE PROYECTOS 2022-2025, en Proyectos que ya han tenido un avance en su desarrollo para ser operativos, pero que no han sido documentados por las unidades que denominaremos PROYECTOS A DOCUMENTAR y aquellos proyectos que a evaluación técnica quedarán pendientes para el próximo periodo o en consulta para lo que resta del periodo actual que denominaremos PROYECTOS PLAN 2025-2030. Lo anterior se logró

mediante la integración de esfuerzos organizacionales, que desde la filosofía institucional son el sustento ontológico de las organizaciones educativas. En este documento daremos cuenta del TOTAL DE PROYECTOS 2022-2025

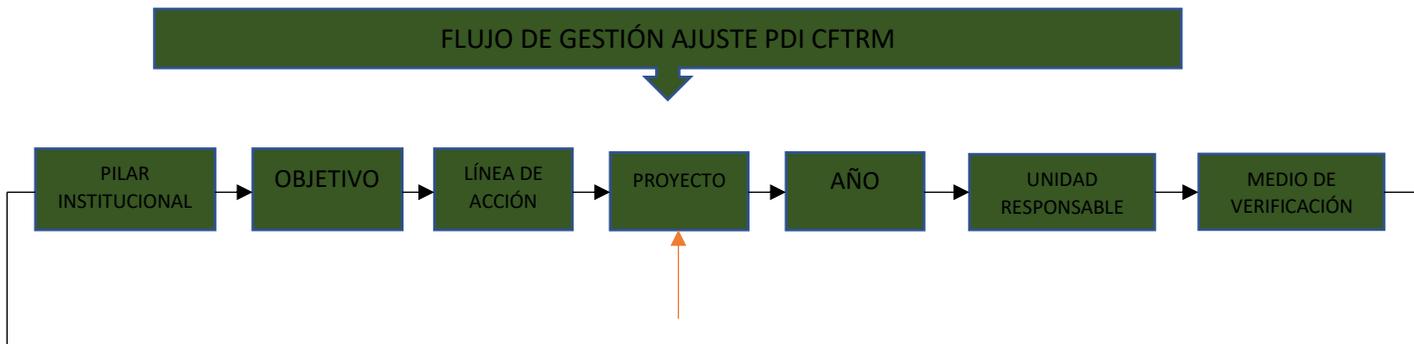
Nuestros estándares de calidad y el flujo de gestión coordinó el ajuste al PDI institucional, destacando

INTERACCIÓN ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO



La interacción administrativa es responsabilidad de la rectoría del CFT, quien coordinó la gestión Administrativa, Académica (direcciones) y Vinculación con el Medio, que observó el proceso de desarrollo y autorreflexión interno de los avances que presenta la institución desde el 2020 a la fecha, lo anterior bajo la aplicación de sus estándares contenido en su “Modelo de Aseguramiento de la Calidad del CFT de Santiago”, además levantó las recomendaciones críticas que informó CNED en el proceso de supervigilancia transcurrido en mayo 2022 para ser incorporado al ajuste del plan estratégico institucional y las observaciones emitidas en el Preinforme Centro de Formación Técnica de la región Metropolitana de Santiago N°29/2023 del 13 de febrero emitido por la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Unidad de Auditoría 2; lo anterior bajo el apoyo de la Universidad tutora USACH a través de las consideraciones contenidas en PLAN DE TRABAJO 2021-2023 CONVENIO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

IV: FLUJO DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:



Desglose del Flujo de Gestión de la Planificación

1. **Pilar Institucional Estratégico:** Los Pilares Institucionales son los principios fundamentales que ordenan y guían el desarrollo institucional, el CFTRM ha determinado 5 pilares:



2. **Objetivo Institucional:** Corresponde al fin que la institución anhela alcanzar mediante cada pilar estratégico, a través de la ejecución de determinadas acciones; un objetivo es una meta institucional determinada a la cual se desea acceder por medio de nuestra planificación.
3. **Línea de Acción:** Las líneas de acción de nuestra Planificación son concebidas como estrategias de orientación y organización de las diferentes actividades relacionadas y derivadas de los campos de acción de los objetivos institucionales. Buscamos que puedan garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos de manera coherente y sistemática.
4. **Proyecto:** Corresponde al conjunto de procedimientos y actividades que se suceden entre sí para el correspondiente desarrollo de la Línea de Acción y el cumplimiento de un objetivo. Como su nombre lo indica, lo entendemos como una proyección que incluye la solución de un problema o la proposición de un desarrollo contemplando sus posibles resultados.
5. **Año:** Es el indicador temporal dentro de la línea de tiempo que se le atribuye al proyecto de nuestra planificación, considerando el periodo 2022-2025.
6. **Unidad Responsable:** Es la gestión del flujo que atribuye responsabilidad directa de desarrollo del proyecto en consideración del ejercicio que le atribuye el organigrama a través de su definición de roles.

7. Medio de Verificación: Corresponde a la evidencia a través del cual se acredita el cumplimiento de desarrollo del proyecto y nos permite registrar el avance de nuestros objetivos institucionales.

La Planificación Estratégica (Ajuste 2022-2025) consideró cuatro aspectos metodológicos relevantes:

1. Levantamiento de avances % del plan estratégico 2020-2025 del flujo desde la Línea de acción hasta el medio de verificación considerando como referente el año 2022
2. Reflexión crítica de avances en proyectos y % del plan estratégico 2020-2025. Revisión de pertinencia de objetivos propuestos.
3. Ajuste del plan estratégico considerando recomendaciones de CNED desde el informe de supervigilancia. Considera intervención del flujo desde **Línea de Acción** hasta **Medio de Verificación**.
4. **PLAN DE TRABAJO 2021-2023 CONVENIO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (USACH-CFTRM)**

V. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR PILARES INSTITUCIONALES

Pilar	Objetivo	Líneas de Acción	Proyectos priorizados CNED	Plan N°2 Convenio Usach	Año	Unidad Responsable	Medio de Verificación
MODELO EDUCATIVO	Desplegar un modelo educativo flexible de alta calidad, capaz de adecuarse a las necesidades de nuestros alumnos, generando capacidad de análisis y autonomía en sus procesos de enseñanza aprendizaje de tal modo de comprender los ámbitos laborales con una visión integradora.	Desarrollo Docente	Definición Perfil Docente		2022	DIRECCIÓN ACADÉMICA	Perfil Docente
			Definición Modelo Evaluación y Formación Docente (Implementación)	Hito 7: Definición Modelo Evaluación y Formación Docente	2023		Modelo Evaluativo
			Desarrollo Comunidad Docente – Centro Desarrollo Docente		2023-24		Centro de Desarrollo Docente
		Ambientes de Enseñanza	Sistema de Gestión de Bibliotecas		2023		Sistema de Biblioteca
			Sistema de Evaluación Aprendizajes – Examinaciones Estandarizadas		2023		Instructivo exámenes estandarizadas
		Modelo Curricular Flexible	Sistema de Articulación EMTP + RAP + Articulación Superior		2022		Instructivo
			Sistema Certificación Competencias – Formación Vocacional		2023		Instructivo
			Desarrollo Modelo de Titulación por Portafolios		2022		Instructivo
		Docencia y Eficiencia Académica	Sistema de Reportes de Indicadores Académicos	Hito 16: Establecimiento de mecanismo	2023		SIGAC
			Sistema de Optimización de la Programación Académica		2024		SIGAC

Pilar	Objetivo	Líneas de Acción	Proyectos priorizados CNED	Plan N°2 Convenio Usach	Año	Unidad responsable	Medio de Verificación
PRESENCIA INSTITUCIONAL	Promover diversos ambientes de aprendizaje al interior del CFT, capaces de recrear y poner en escena centros tecnológicos en distintas áreas disciplinares, para establecer una vinculación directa con la empresa e iniciativas de carácter público, permitiendo trabajos colaborativos y de articulación, así como espacios de creación e innovación con un fuerte componente tecnológico, abiertos a la comunidad en su conjunto.	Vinculación Políticas Públicas y Opinión	Presencia en espacios de discusión pública		2024	VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Nº de participaciones
		Alianza Productiva	Mesas de Participación con sectores productivos (Comités Productivos Locales)		2023		Nº de participaciones
			Fomento de Proyectos de Innovación tecnológico y transferencia productiva		2024		Nº de participaciones
		Posicionamiento y Liderazgo	Centro de desarrollo Proyectos de Vinculación y Colaboración	Hito 19: Establecimiento de mecanismos de vinculación con el medio con entorno y sectores priorizados.			2023

Pilar	Objetivo	Líneas de Acción	Proyectos priorizados CNED	Plan N°2 Convenio Usach	Año*	Unidad Responsable	Medio de Verificación
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Desarrollar las capacidades para aportar al logro académico de los estudiantes y su efecto en la comunidad cercana a la presencia institucional del CFT.	Caracterización y Servicios Estudiantiles	Perfilamiento y Caracterización Estudiantil		2022	DIRECCIÓN ACADÉMICA	Caracterización estudiantil
			Plataforma de Servicios Estudiantiles (Centro de Servicios)		2023-2024		Plataforma
		Mecanismos de Apoyo Estudiantil	Reporte y Seguimiento de Situación Estudiantil (CR)	Hito 6: Establecimiento de mecanismos de seguimiento de titulados/as y apoyo a la inserción laboral.	2023	DIRECCIÓN ACADÉMICA	CR
			Centro de Apoyo Estudiantil		2023-2024	DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	CENTRO DE APOYO
			Mecanismos de Apoyo Financiero y Administrativo		2022		Instructivo
		Formación Ciudadana y no curricular	Gestión de Apoyos Académicos (Tutorías – Ayudantías – Nivelaciones)	Hito 5: Definición de política y mecanismos de apoyo académico para	2023	DIRECCIÓN ACADÉMICA	Modelo e instructivo de Gestión de Apoyos
			Programas de Formación no Curricular (extraprogramáticos: deporte, cultura)		2023		Programas
		Proyectos Colaborativos – Comunitarios	Desarrollo Alianza para Vinculación Local (IF, Design Factory, Maker Spaces)		2023	VINCULACIÓN CON EL MEDIO	Nº Convenios
			Diseño de Proyectos de Desarrollo Colaborativos – Sectores Productivos Locales		2023-2024		Nº Proyectos
		Cultura y Participación	Representatividad		2023-2024		Participación en iniciativas

Pilar	Objetivo	Líneas de	Proyectos priorizados CNED	Plan N°2	Año	UNIDAD RESPONSABLE	Medio de verificación
CRECIMIENTO SOSTENIBLE	Generar un proyecto sustentable, con alta participación en el segmento de los CFT de la Región, logrando proyectar una amplia oferta curricular y de matrícula, con un crecimiento constante, que permita dar sustentabilidad y consolidación del proyecto del CFT en el largo plazo.	Edificio Corporativo	Construcción Edificio Corporativo		2021-2025	DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	Edificio Corporativo
			Habilitación Edificio Corporativo		2022-2025		Habilitación Edificio
		Planificación y Proyección	Definición Mecanismo de Prospección de Demanda		2022	DIRECCIÓN ACADÉMICA	mecanismos de prospección de
		Presencia y difusión	Revisión Indicadores y Resultados de Difusión y Presencia		2023		Indicadores de Gestión

Objetivo	Líneas de Acción	Proyectos priorizados CNED	Plan N°2 Convenio Usach	Año	Unidad responsable	Medio de verificación	
GESTION EFICIENTE Y EFECTIVA – EQUIPO DE TRABAJO	Lograr la conformación de un equipo de personas, altamente comprometidos con el proyecto Institucional, a través de un liderazgo participativo, con políticas de desarrollo y mejoramiento de las capacidades laborales y de desarrollo personal, para lograr generar una comunidad de colaboradores con sello propio.	Procesos Administrativos	Elaboración de Manuales Operativos de administración y procesos administrativos	Hito 11: Definición procedimientos del área de desarrollo de personas. Hito 13: Definición de política del área administración y finanzas.	2022-23	DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	Nº de manuales
		Recursos Humanos	Implementación de sistemas de RRHH y Remuneraciones	Hito 10: Definición de la política de desarrollo de personas	2023		Sistema de RRHH y Remuneraciones
		Ambiente de Control y Gobierno	Definición Sistemas de Gestión y Gobierno institucional	Hito 1: Definición de políticas y mecanismos para planificar, establecer y actualizar la formación profesional y técnica. Hito 8: Actualización de la estructura organizacional del proyecto institucional. Hito 9: Definición de Sistemas de Gestión y Gobierno institucional	2022-23	DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	Sistema de Gestión y Gobierno Institucional
			Implementar sistemas tecnológicos de soporte a la gestión institucional		2023		Sistemas Tecnológicos de soporte a la gestión institucional
			Elaboración indicadores de seguimiento y control operativo y estratégico	Hito 16: Establecimiento de mecanismos de	2022-23		Indicadores
		Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Definición de Modelo de Aseguramiento de la Calidad		2022	DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	Modelo de aseguramiento de la calidad
			Implementación Procesos de Auditoría Académica y Administrativa Regulares		2023-24		Procesos de Auditoría Académica y Administrativas Regulares
			Preparación acreditación institucional		2025		Plan de Acreditación Institucional

VI. PLANIFICACIÓN OPERATIVA

La Planificación Operativa recogerá el flujo de gestión desarrollado en la Planificación Estratégica y consistirá en la materialización de cada uno de los Proyectos-Actividades descritos como general, tendrán su propia Gantt de trabajo para ser elaborado y darle control de seguimiento y/o ajuste a su avance, teniendo en consideración para su planificación los hitos correspondientes al Plan N°2 del convenio con la universidad tutora. La Planificación Operativa detallará actividades, unidades a cargo, etapas de trabajo, responsabilidades, costo de las acciones, medios de verificación y la dimensión temporal de su desarrollo.

